

## Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

## Dirección de Contratación



## CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En Bogotá D.C., a quince (15) de octubre de dos mil diecinueve (2019), cobra firmeza y ejecutoria la Resolución No. 8669 del veintisiete (27) de septiembre de dos mil diecinueve (2019) "POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES ICBF NO IP 001 DE 2019 "GENERACIONES 2.0", emitida por el Subdirectora General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF "Cecilia de la Fuente de Lleras", en relación con la siguiente entidad habilitada en el mencionado Banco, teniendo en cuenta que acorde con lo establecido en el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011, el veintisiete (27) de septiembre de dos mil diecinueve (2019) se surtió la notificación electrónica de la mencionada Resolución, sin que dentro del término señalado en el artículo 76 se interpusiera recurso alguno.

Lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 3 de del artículo 87 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

No. MANIFESTACIÓN		NIT
	ASOCIACION DE ESTUDIANTES AFRODESCENDIENTES DE NARIÑO Asoformando - Colombia	900812373

Para constancia se firma

ANGIE JOHANNA REYES TOVAR
Directora de Contratación

Reviso. Hana Pineda Echeverri - Contratista - Dirección de Contratación Proyecto: Katherin Joan Velez Garcia - Contratistas - Dirección de Contratación

[] IGBFColombia

www.icbf.gov.co

@icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General Avenida carrera 68 No 64c - 75 PBX: 473 7630 Linea gratulta nacional ICBF 91 8000 91 8080